

	<b>Circular No. 005</b>	<b>Código</b>	FGT-13 v. 00
		<b>Página</b>	1 de 1

**FECHA:** Pamplona, 2 de septiembre de 2021

**DE:** Vicerrectora Administrativa y Financiera y Jefe Oficina de Gestión del Talento Humano

**PARA:** Personal Administrativo

**ASUNTO:** RETORNO A ACTIVIDADES LABORALES DE MANERA PRESENCIAL.

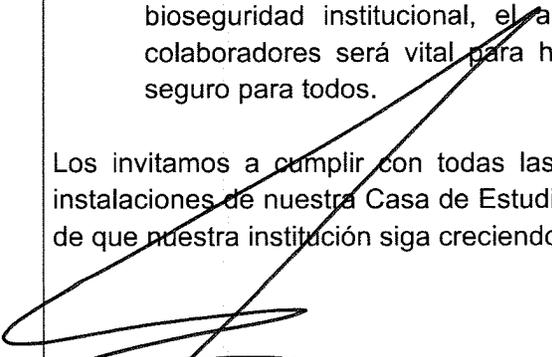
De conformidad con lo dispuesto en la **Resolución N° 777 del 2 de junio de 2021** del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas, y la **Directiva Presidencial N° 04 del 9 de junio de 2021**, sobre el retorno de servidores y demás colaboradores del Estado de las entidades públicas al trabajo presencial, se informa que:

- A partir de la fecha, el personal administrativo de la Universidad de Pamplona deberá atender sus actividades laborales desde cada una de las dependencias, ubicadas en los campus de cada una de las sedes y Creads de la institución.
- En el retorno a la presencialidad, los líderes y jefes de oficina deberán coordinar y organizar la prestación efectiva del servicio de sus equipos de trabajo, así como velar por el cumplimiento de las medidas de bioseguridad; para ello, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizará jornadas de socialización y explicación del mismo.
- Diariamente, cada colaborador, de forma obligatoria, deberá realizar la encuesta de reporte de su estado de salud, en la plataforma ALISSTA, del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://alissta.gov.co/AutoEvaluacionCOVID/COVID19>

- Es importante recordar que, además del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad institucional, el autocuidado y compromiso de cada uno de los colaboradores será vital para hacer del regreso a la presencialidad un proceso seguro para todos.

Los invitamos a cumplir con todas las medidas de bioseguridad para el regreso a las instalaciones de nuestra Casa de Estudios, retomar las labores con el ánimo y el propósito de que nuestra institución siga creciendo con el apoyo de todos.

  
**CECILIA DURÁN JAIMES**  
 Vicerrectora Administrativa y Financiera

  
**DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO**  
 Jefe Oficina Gestión del Talento Humano